

Contrato del Programa de afiliación

Fecha de actualización: 1 de julio de 2011

Si desea participar en el Programa de afiliación Avangate, es obligatorio aceptar los siguientes términos y condiciones. Para ello tendrá que marcar la casilla y hacer clic en el botón "Inscribirse ahora", lo cual implica que entiende y acepta todos los términos del Programa de afiliación Avangate. Los términos y condiciones que contiene el Programa podrán verse modificados en cualquier momento por mediación de una nota modificatoria o un nuevo programa en la página de Avangate. Si no puede aceptar cualquiera de los términos o modificaciones, no haga clic en el botón "Inscribirse ahora" o cancele su participación en el Programa de afiliación Avangate. Si participa en el Programa de afiliación una vez que haya sido modificado, está aceptando implícitamente las modificaciones especificadas.

1. DEFINICIONES

1.1 A menos que se requiera o estipule expresamente lo contrario, las siguientes expresiones tendrán los siguientes significados:

- **"Avangate"** se refiere a AVANGATE BV, una empresa neerlandesa.
- **"Página de Avangate"** constituye la página de Internet con la siguiente dirección Web:
<http://www.avangate.com> .
- **"Plataforma de Avangate"** se refiere al sistema utilizado para el comercio electrónico, accesible por medio de la Página de AVANGATE.
- **"Artículo/s"** se refiere a cualquier producto digital o software que haya sido comercializado electrónicamente por medio de la plataforma AVANGATE.
- **"Cliente"** es cualquier persona o empresa que adquiere productos de software por medio de la plataforma de Avangate.
- **"Proveedor de Software"** se refiere a cualquier persona o empresa que vende productos y/o servicios por medio de la plataforma de Avangate.
- **"Página del Proveedor de Software"** es la página de Internet del Proveedor de Software, tal y como está estipulado en el Programa de afiliación Avangate.
- **"Afiliado"** es cualquier persona o empresa que entiende y reconoce que ha leído y aceptado todos los términos y condiciones mencionados más abajo y que aparece en el Programa de afiliación Avangate como Afiliado.
- **"Página del afiliado"** se refiere a la página de Internet del Afiliado, tal y como está estipulado en el Programa de afiliación Avangate.
- **"Enlace"** es la dirección de URL generada únicamente por medio de la plataforma de Avangate en la Cuenta del Afiliado. Ésta conectará la descripción de la página del Afiliado a la categoría del Artículo correspondiente en la plataforma de Avangate.
- **"Contracargo"** se refiere a una cantidad de dinero:
 - que Avangate ha considerado reembolsada o devuelta a un Cliente en base a un Enlace que ha sido invalidado, retirado o sujeto a ser restituido;
 - que ha sido revocada con relación a una actividad fraudulenta o bien anulada por cualquier otro motivo;
 - que ha sido recuperada, reservada y/o cargada a las cuentas de Avangate a tenor de lo dispuesto en los términos de cualquier acuerdo aplicable de la cuenta de la tarjeta de crédito

del Proveedor de Software o con motivo de medidas establecidas por el gobierno, incluyendo de manera no limitada los embargos, las órdenes judiciales o las reclamaciones.

2. CONTENIDO DEL PROGRAMA

2.1 El Programa de afiliación Avangate es un programa especial de *marketing* que ayuda a que los Afiliados participen con vistas a promocionar los Artículos de los Proveedores de Software.

2.2 Para unirse al Programa de afiliación Avangate, el Afiliado debe satisfacer y completar las siguientes etapas:

2.2.1 Apertura de una cuenta

El Afiliado debe completar el formulario de solicitud al que se puede acceder en la Página de Avangate y aceptar las condiciones del Programa de afiliación Avangate. Una vez recibida la solicitud, Avangate la estudiará, asignará un nº de identificación al Afiliado (un número único en el Programa de afiliación Avangate) y comunicará al Afiliado, por medio de un correo electrónico, la información necesaria para acceder a su cuenta. El Afiliado podrá acceder a su cuenta en cualquier momento por medio de la página de Avangate (páginas seguras) utilizando su correo electrónico y Contraseña. La cuenta permite que el Afiliado pueda utilizar varias funciones de la plataforma de Avangate, que explicamos más abajo.

2.2.2 Aprobación

El Afiliado debe seleccionar desde su cuenta el Proveedor de Software y los Artículos que desea promocionar. Antes de proceder con la promoción del Artículo elegido, y tendrá que recibir el consentimiento o el rechazo de la misma. Además, se definirá un porcentaje de comisiones que se le asignará al Afiliado por cada venta de productos que realice por medio de la plataforma de Avangate. La comisión será visible en la cuenta personal del Afiliado.

El Afiliado podrá promocionar en su página (Página del Afiliado) los Artículos que se hayan autorizado y sobre los que tiene derecho a recibir comisiones, únicamente una vez que haya recibido el consentimiento. El Afiliado sólo podrá promocionar los Artículos aprobados por medio del uso y mantenimiento de los enlaces generados en su cuenta Avangate.

En caso de que el Afiliado también quiera promocionar posteriormente otros Artículos, deberá seguir una vez más el procedimiento estipulado más arriba con vistas a obtener el consentimiento previo.

2.3 Avangate se reserva el derecho a rechazar o cancelar la cuenta de cualquier Afiliado por cualquier motivo o sin razón alguna. Por ejemplo, Avangate rechazará o cancelará la cuenta de un Afiliado, en caso de que se establezca que la página del Afiliado no es compatible con el Programa de afiliación Avangate o la Política de Avangate, puesto que por ejemplo:

- A. Promociona material con contenido sexual explícito.
- B. Promociona la violencia.
- C. Promociona la discriminación por razones de raza, sexo, género, religión, nacionalidad, deficiencia física, orientación sexual o edad.
- D. Promociona actividades ilegales.
- E. Contiene materiales que no cumplen o apoyan a terceras partes con vistas a violar los derechos de reproducción, marcas registradas u otras formas de propiedad intelectual o las leyes aplicables.
- F. Incluye "Avangate" o derivados o errores mecanográficos en el nombre de dominio.

- G. Es de alguna manera ilegal, perjudicial, difamatoria, obscena, agresiva, racista o va en contra de nuestros principios.

2.4 En caso de que la solicitud del Afiliado sea aceptada y posteriormente la página de dicho Afiliado sea considerada inaceptable para el Programa de afiliación Avangate, Avangate se reserva el derecho a cancelar la participación de la página en el Programa de afiliación. Los Afiliados que hayan sido rechazados para el Programa de afiliación, una vez realizada la inscripción, tienen terminantemente prohibido volver a enviar una solicitud para ser admitidos en el Programa de afiliación.

2.5 En la página del Afiliado podrá incluirse una breve descripción u otras referencias, además de imágenes, representaciones gráficas o de texto con vistas a promocionar los Artículos elegidos y aprobados. El Afiliado será el único responsable del contenido, apariencia o colocación de dicha información. El Afiliado hará despliegue del Enlace en su página por medio de su Cuenta en la plataforma de Avangate. Los Afiliados no tienen permiso para usar las técnicas automáticas para obtener estos enlaces. Todo Afiliado que intente utilizar dichas técnicas será rechazado para el Programa de afiliación Avangate y todas sus comisiones serán canceladas. Solamente se podrán utilizar los enlaces suministrados por Avangate en la cuenta del Afiliado para promocionar los Artículos aprobados en la plataforma de Avangate.

2.6 El Afiliado es el único responsable del desarrollo, funcionamiento y mantenimiento de la página y también del material que aparece en la misma. Avangate rehúsa aceptar cualquier responsabilidad con relación al uso de cualquier material diferente al suministrado por Avangate.

2.7 El Afiliado no puede suministrar ningún informe oficial o realizar comentario público alguno en relación con este Programa de afiliación Avangate o con su participación en el mismo sin el previo consentimiento por escrito de Avangate. El Afiliado puede enviar un correo electrónico a info@avangate.com para solicitar consentimiento por escrito.

2.8 El Afiliado TIENE PROHIBIDO:

- usar correo electrónico no solicitado (correo basura), ventanas emergentes, páginas de salida u otras técnicas que de manera obvia o secreta conduzcan a los Clientes a la plataforma de Avangate;
- sustituir, interceptar, interferir, dificultar, perturbar el desarrollo o alterar de cualquier otra manera la visión, utilización o acceso de un Cliente a la página del Afiliado o a un Enlace o página Web del Proveedor de Software, incluyendo de manera no limitada cualquier transacción relacionada con la visita a una página Web o su trayectoria;
- colocar Enlaces o cualquier otro tipo de material de *marketing* en grupos de noticias, tableros de anuncios, correos no solicitados y otro tipo de correos basura, anuncios en redes sociales, contadores, *chats*, libros de invitados, canales IRC o por mediación de recursos de Internet similares;
- colocar Enlaces de manera que (intencionada o involuntariamente) se engañe a cualquier Cliente.
- hacer que se utilice un Enlace de mala fe o por medios fraudulentos, incluyendo de manera no limitada el uso de un aparato, programa, robot, marcos en línea, marcos escondidos o desvíos;
- usar el desvío automático a la página de Avangate o cualquier otro método automático para guardar una cookie de un Afiliado.

3. COMISIONES Y MÉTODOS DE PAGO

3.1 Cuando un cliente accede a la plataforma de Avangate o la página del Proveedor de Software a partir de un enlace en la página del Afiliado (en el que aparece el nº de identificación de dicho Afiliado), Avangate

conserva la respectiva identificación de afiliados por un período de tiempo variable, entre 30 y 180 días naturales, dependiendo de la configuración. Este período de tiempo (duración de las cookies) se mostrará en la interfaz de gestión de los afiliados, para cada proveedor de software. Si el cliente realiza un periodo dentro de este periodo, Avangate registrará la comisión correspondiente en la cuenta del Afiliado. Para generar una comisión, es necesario que el Cliente siga el Enlace a partir de la Página del Afiliado, realice un pedido y pague dicho pedido en su totalidad. Además, Avangate deberá entregar y cobrar el valor de dicho pedido. Los pedidos que no sean entregados, cobrados o que contengan contracargos no reunirán los requisitos para generar una comisión.

3.2 Avangate se encargará de los pedidos realizados por los clientes que hayan seguido los enlaces a partir de la página del Afiliado. Avangate se reserva el derecho a rechazar pedidos por cualquier motivo o sin razón alguna. Avangate guardará un registro de clientes que hayan seguido enlaces especiales a partir de la página del Afiliado y se podrá acceder a dichos registros a partir de la cuenta del Afiliado junto a otros informes.

3.3 El valor de las comisiones es variable y depende de las opciones de los Artículos promocionados. El establecimiento del valor comisional para cada uno de los Artículos deberá establecerse a tenor del artículo 2.2.2 y deberá aparecer en la cuenta del Afiliado junto a un recibo de aceptación. El valor de las comisiones deberá aplicarse al valor total neto del pedido que haya sido vendido por medio de la plataforma Avangate, sin IVA y/o otros impuestos incluidos.

3.4 Avangate pagará las comisiones al Afiliado una vez transcurridos 20 días a partir del cierre del mes para el cual las comisiones deben hacerse pagaderas, bien por transferencia bancaria o por medio de cualquier otro método acordado, siempre que se alcance un mínimo mensual de 100 EURO, de lo contrario el valor de las comisiones será trasladado al mes siguiente.

Si la fecha de vencimiento (20 del mes) es un día no laborable, el pago será emitido el primer día laborable después de esta fecha.

3.5 Avangate paga las comisiones con vistas a satisfacer las obligaciones de pago contraídas con el Afiliado.

En caso de que un pedido que haya generado comisiones al Afiliado tenga un contracargo, estas comisiones serán deducidas de las comisiones mensuales que Avangate no hubiere pagado. En caso de que Avangate ya se hubiera encargado del pago de las mismas al Afiliado, el contracargo será deducido de las próximas comisiones mensuales que le correspondan al Afiliado. El Afiliado seguirá siendo responsable ante Avangate con relación a cualquier saldo negativo que pudiera surgir de cualquier contracargo y se hará responsable de pagar a Avangate el valor del saldo negativo en un máximo de 60 días a partir de la fecha del saldo negativo.

El cliente que compre productos por medio del Programa de afiliación Avangate pasa a ser cliente de Avangate y, en consecuencia, cualquier término y condición aplicada será impuesta a dichos clientes.

El valor de las comisiones otorgadas al Afiliado es confidencial y la violación de esta obligación contraída por el Afiliado podría conllevar a compensaciones en concepto de los daños causados.

4. DISPOSICIONES FINALES

4.1 El Afiliado reconoce que ha estudiado y aprobado este programa de afiliación y que Avangate no ofrece ningún tipo de garantía. Las partes acuerdan que este Programa será aceptado en línea por el Afiliado en la página de Avangate, junto a su inscripción en el Programa de afiliación.

4.2 Avangate posee los derechos legales de la “Página de Avangate” y el presente Programa de afiliación Avangate y actúa como revendedor de Artículos para el Proveedor de Software.

4.3 Avangate podrá poner fin a la participación de un Afiliado en el Programa de afiliación Avangate sin razón alguna. Para ello solo tendrá que enviar por correo electrónico una solicitud por escrito, con al menos 1 día de preaviso.

4.4 Cualquier litigio entre las partes será resuelto de manera afable y, en caso de que esto no fuera posible, el caso será enviado a los tribunales legales autorizados de Ámsterdam, en los Países Bajos. El presente acuerdo se rige asimismo por la legislación neerlandesa.